

## RESOLUCIÓN **000196** DEL 05 MAR. 2018

Por la cual se declara fallido el proceso de Invitación Cerrada 008 de 2018, cuyo objeto es "Prestación de los servicios de formateo, grabación, descargue y empaque primario de la información de las memorias USB suministradas por el ICFES, con el fin de realizar la prueba PISA – Estudio Principal."

### LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

En uso de sus facultades legales y conforme a lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES, Acuerdo 006 de 2015, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- ICFES, requiere contratar la prestación de los servicios de formateo, grabación, descargue y empaque primario de la información de las memorias USB suministradas por el ICFES, con el fin de realizar la prueba PISA – Estudio Principal.

Que el presupuesto oficial del presente proceso de contratación es de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$126.365.073)**, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que se genere con ocasión de la ejecución del contrato.

Que el 22 de febrero de 2018, se efectuó el envío de las invitaciones a participar en el proceso de selección, el documento de condiciones de contratación y sus respectivos anexos, correspondiente al proceso de Invitación Cerrada 008 de 2018.

Que dentro del término previsto en el numeral 7.7 "Cronograma" del Documento de Condiciones, se estableció como plazo máximo para presentar observaciones al mismo hasta el 26 de febrero de 2018.

Que como consecuencia de las observaciones presentadas y en atención a las respuestas impartidas a las mismas, se realizó la Modificación No. 1, la cual fue enviada a los oferentes, con los respectivos anexos el 28 de febrero de 2018.

Que el 05 de marzo de 2018 a las 09:00 a.m., se realizó el respectivo cierre del proceso, conforme lo señalado en el cronograma de la Invitación Cerrada 008 de 2018, donde no se presentó ninguna propuesta, de acuerdo con el registro de cierre de la Invitación.

Página 1 de 2

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES**

## RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> 00196 DEL 05 MAR. 2018

Por la cual se declara fallido el proceso de Invitación Cerrada 008 de 2018, cuyo objeto es “Prestación de los servicios de formateo, grabación, descargue y empaque primario de la información de las memorias USB suministradas por el ICFES, con el fin de realizar la prueba PISA – Estudio Principal.”

Que el artículo 22 del Manual de Contratación (Acuerdo 006 de 2015), establece que el ICFES declarará fallido el proceso de selección cuando no reciba ninguna propuesta.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar fallido el proceso de Invitación Cerrada 008 de 2018, cuyo objeto es la “Prestación de los servicios de formateo, grabación, descargue y empaque primario de la información de las memorias USB suministradas por el ICFES, con el fin de realizar la prueba PISA – Estudio Principal.”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en la página web de la Entidad.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra esta no procede recurso alguno.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los cinco (05) días del mes de marzo de 2018.

(Original firmado)  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
Secretaria General

Elaboró: Diego Palacios – Abogado de la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales